

EDUCACIÓN LASALLANA: NOMINACIONES EN BÚSQUEDAS

Lic. María Belén Elía
Coordinadora del Dpto. de Educación en la Fe, Nivel Primario y Medio.
Colegio La Salle Argüello, Córdoba, Argentina.

RESUMEN

Este siglo nos está permitiendo poner en evidencia por múltiples y diversas razones que es urgente sospechar del lenguaje que construye la tradición lasallana y que expresa determinadas acciones en el escenario educativo. Pensar y reflexionar la clave *juntos y por asociación* a la luz de este siglo nos permite dar cuenta que hay nominaciones no nombradas en el ser y quehacer escolar lasallano. Habilitar espacios para instalar bajo la lupa a la categoría *pedagogía de la fraternidad* es una oportunidad de este contexto social, político que nos impulsa a propiciar conversaciones en torno a las nominaciones que quedan invisibilizadas bajo la pretendida universalización de dicha categoría que se presume inclusiva para quienes formamos parte de la comunidad lasallana.

Palabras claves: género, nominación/es, corporalidad/es.

Título que asomo con estas premisas: “al inicio del siglo XXI, la Educación lasaliana está en las manos de más de 70.000 educadores, hombres y mujeres, alrededor del mundo. La comunidad educativa lasaliana ha cambiado su rostro. Después de dos siglos y medio guiado inicialmente sólo por Hermanos, ha dado paso a una comunidad con una identidad global, asumida por Hermanos y Colaboradores Lasalianos trabajando *juntos y por asociación*. ¿Qué significa este cambio para el presente y futuro de la misión lasaliana en el mundo? En particular, ¿qué influencia resulta de la presencia de las mujeres lasalianas en una misión educativa común?¹”

Este siglo nos permite comprender otras nominaciones que tal vez están escondidas, ocultas, detrás de un lenguaje que hay que develar como contra-hegemónico y dar espacio a narrar la escritura que nos atraviesa a cada uno/a y sobre todo al lenguaje inscripto en los cuerpos. En las próximas líneas deseo abordar la problemática del lenguaje en el mundo contemporáneo. Abordaje² que intenta ir al rescate de la corporalidad como una realidad y campo de investigación, sabiendo que el lenguaje-cuerpo por momentos invisibiliza a quienes no nombra. En otras palabras, el cuerpo que no es nombrado, que no nombra, está ausente. Por eso me animo e invito a preguntarnos: ¿Qué cuerpos contienen los discursos lasallanos? ¿Qué pedagogía/s atraviesa/n nuestras prácticas lasallanas? ¿En qué cuerpo/texto habita la tradición lasallana?

¹ cf. Párrafo extraído de la *Revista Digital de Investigación Lasaliana*. Propuesta de participación 2015-2019. n° 11 – Noviembre 2015 y N° 12 – Mayo 2016 Procesos lasalianos de enseñanza/aprendizaje para el siglo XXI.

² cf. Elía, María Belén. “La perspectiva de género en la filosofía de María Luisa Femenías: La construcción del sujeto-agente como categoría política”. Universidad Católica de Córdoba. Tesis defendido el 20 de agosto. Córdoba. 2014

Hasta no hace mucho tiempo rescatar de la memoria lasallana y de sus escritos la pedagogía de la fraternidad era poner en el escenario un modo de relacionarnos y vincularnos que nos incluía a todos y todas, los/las que nos decimos lasallanos. En el contexto actual puedo enunciar que a lo largo de la historia se ha utilizado la categoría fraternidad en la construcción y legitimación de comunidades culturales, religiosas, políticas y sociales. Tal categoría se “suponía” como inclusiva de los géneros, transformándose, en varios momentos históricos, en canon de referencia, patrón de lectura de los vínculos, relaciones, roles sociales y construcciones estructurales solamente desde el uno-varón-frater. Para lo cual, en la búsqueda compartida entre lasallanas y lasallanos que caminamos, teniendo en el centro a los/as estudiantes, es necesario comenzar a pensar que a la par de la palabra fraternidad deberíamos nombrar, incorporar, habilitar la categoría sororidad³. Par que nos lleva a construir complicidades entre los múltiples y diversos sujetos que “hacemos” la escuela lasallana. Asumiendo que no es lo mismo hacer pactos fraternos que pactos de sororidad, decimos que es conveniente que el encanto inocente de una palabra deba alcanzar su mayoría de edad pasando por el tamiz de la historia.

La sororidad enuncia los principios ético-políticos de equivalencia y relación paritaria entre mujeres. Marcela Lagarde y de los Ríos afirma:

La *sororidad* es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer.⁴

Hoy los movimientos de mujeres buscan llevar adelante una reflexión liberadora que posibilite subvertir el estado actual y comprometerse en la construcción de estructuras sociales, eclesiales y educativas plurales. Empeñadas en esta búsqueda, las mujeres han dado cuenta de que algunas categorías lingüísticas, entre la que se encuentra la “fraternidad”, no hacía más que ocultar a las mujeres como sujetos activos en la construcción de la historia, de los vínculos, pactos sociales, políticos y educativos. La teología feminista deja emerger las historias y pactos no narrados de las mujeres que han estado allí haciendo su aporte significativo como hermanas en la lucha y la renovación de la humanidad. En este punto, podemos afirmar que en la actualidad hay una fuerte presencia numérica de mujeres presente en las diversas obras educativas de la comunidad lasallana dispersa en todo el mundo. De ahí que me sumo a las teólogas feministas dando cuenta de la necesidad de recuperar la categoría *sororidad* a la par de la de *fraternidad*, como dos construcciones simbólicas culturales que marcaron y marcan una manera de gestar y gestionar las relaciones humanas en todas sus dimensiones. La invitación primera y explícita en la recuperación urgente de esta categoría es para las mujeres. Las mismas necesitan aprender a hacer pactos entre ellas, pactos de mutualidad, equidad y paridad en el camino, para ir gustando de relaciones más humanas y humanizantes entre ambos géneros –frater/soror– forjando relaciones simétricas, libres e igualitarias.

³ En español *sororidad* y *soridad*, en francés *sororité*, en italiano *sororità*, en inglés *sisterhood*. Términos relativos: *sororal*, *sórica*, *sororario*, en *sororidad*. Se relaciona con el *affidamento* del Colectivo de la Librería de Mujeres de Milán; cf. Piera Oria, “Affidamento”, en *Diccionario de estudios de género y feminismos*, coord. Susana Gamba, con la colaboración de Tania Diz, Dora Barrancos, Eva Giberti y Diana Maffía (Buenos Aires: Biblos, 2009, 2º ed. aumentada), 18-19.

⁴ Marcela Lagarde y de los Ríos, “Pacto entre mujeres. Sororidad”, en *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías* (México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2012), 560. Cursiva de la autora; cf. Id., “Sororidad”. En *Diccionario de estudios de género y feminismos*, op.cit., 305-311; Luisa Posada Kubissa, “Pactos entre mujeres”, en *10 palabras clave sobre mujer*, dir. Celia Amorós (Estella: Verbo Divino, 2002).

La propuesta que intento vislumbrar ansía recuperar el/los cuerpos más allá de los materialismos simbólicos contruidos semióticamente y culturalmente. El/los cuerpos como textos vivos que se expanden y que no pueden ser sólo el soporte de un contenido intelectual como los definió la tradición filosófica. Es un desafío actual “hacer” del/de los cuerpos textos vivos en donde se puedan leer el mundo y la acción desde el enunciado de un lenguaje inclusivo de cuerpos que anuncien nuevos “aires”. Lo que sostiene esta línea de pensamiento es la idea de que el cuerpo no es algo que recibe sentido sino que genera sentido y, por lo tanto, está en constante expansión. La categoría expansión da lugar a una dinámica de encuentro entre sororidad/fraternidad, permitiendo desenmascarar el modo de nominar el ser lasallano/a desde la pedagogía de la fraternidad, porque expandirse implica estar atravesadas/os, tensionadas entre ser “sustantivo lasallano” o “una acción lasallano”, tensión “vívda” en la propia palabra pronunciada. En otras palabras, la categoría expansión lleva en su “propio seno” la aparente tirantez provocado por el prefijo *ex* que implica y direcciona un ir hacia afuera, más allá de. Su prefijo da cuenta que la tensión mencionada anteriormente es solo discursiva o semántica porque el potencial de su prefijo lleva al sustantivo a ser una acción contundente. Acción de salir, cruzar, correr, mover, desparramar, desenvolver, esparcir, desplegar a otros espacios, encuentros de nuevas y desafiantes nominaciones. Nominaciones que nos invitan a continuar con el cuestionamiento: ¿en qué cuerpo/texto habita la tradición lasallana? Desde esa pregunta podemos abrir otros abanicos de propuestas al mapa educativo lasallano, como por ejemplo: ¿Qué nominaciones necesitamos habilitar? ¿Qué discursos debemos desterrar? ¿Qué fronteras educativas necesitamos abrir? ¿Qué umbrales podemos cruzar para que intervengan “otras” nominaciones? ¿Qué contextos sociales nos tensionan a mapear biografías por fuera de lo que ya somos? Estas y otras preguntas intentan ser un puente para poner en conversación la clave *juntos y por asociación*, las nominaciones que identifican la propuesta pedagógica-pastoral-política lasallana, confirmando que las corporalidades que conformamos el escenario de la comunidad lasallana son la dimensión constitutiva de toda práctica social-educativa.

El/la que se coloque desde una u otra categoría absolutizándola, estaría yendo contra el Evangelio mismo, por lo que necesitamos renunciar a todo tipo de maternalismos/paternalismos, dando a luz vínculos que promuevan la dinámica de empoderamiento y circularidad de la palabra. La palabra, como la primera “dadora de vida” de toda relación humana. Sin la palabra que haga espacio a las diferencias, a las búsquedas y consensos colectivos, no habrá fraternidad/sororidad educativa posible. Por ello creo necesario traer a la memoria la herramienta de análisis, denominada género, que surgió en los años 70’ teniendo como objetivo la crítica y la sospecha de las naturalizaciones lingüísticas que construyeron y construyen las historias sociales. Desde allí podemos pensar que algunas de ellas se instalaron en el mundo educativo.

La tradición feminista⁵ instó a revisar los modos en que habitamos el mundo en tanto seres sexuados y generizados, colocando bajo la lupa los esquemas y/o estructuras simbólicas que sostuvieron y sostienen tales modos⁶. En el marco de esta revisión, cabe decir que los feminismos no son sólo apuestas teóricas sino también políticas, a partir de la conformación de los múltiples movimientos feministas, lo que ha implicado una posibilidad de enunciación, de individuación, de producción de conocimiento y de ejercicio de derechos, entre otros.

El feminismo, en ese sentido, se trata de un proyecto ético de reconstrucción de la realidad que requiere la instauración de pactos diversos a los normatizados hasta hoy; dibujando escenarios distintos de los que supone e impone la “razón fraternal” y en los que la mujer pueda ser sujeto activo y nominativo de esos contextos educativos. Desde esa clave, estaríamos dando lugar a un

⁵ Rubin, Gayle, “El tráfico de mujeres: Notas sobre la ‘economía política’ del sexo”. En: *Nueva Antropología*, Vol. 8, N° 30, México, 1986.

⁶ cf. Amorós, Celia. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos. Editorial del Hombre, 1985: 21-29.

principio básico de la ética que impulsa el reconocimiento de la individualidad liberada de todo lo genérico, tal como lo ha sostenido la categoría fraternidad.

Comprendiendo que el abordaje del tema planteado es amplio y complejo, porque la realidad es multi-causal y cada vez más plural, es necesario que como docentes lasallanos/as continuemos abriéndonos al diálogo continuo, permanente y procesual del escenario que miramos y habitamos cotidianamente, animándonos a responder colectivamente: *¿qué influencia resulta de la presencia de las mujeres lasalianas en una misión educativa común?*⁷

Como educadores/educadoras, el cuerpo y la presencia de nuestros estudiantes es fundamental; por eso nos atrevemos a decir que, como profesionales lasallanos, necesitamos habilitar la pluralidad de cuerpos en el entramado educativo. El cuerpo no como algo que da simplemente forma sino como la vida misma; el cuerpo como la llave de lectura (de gestos, silencios, anuncios, posturas, acciones); el cuerpo como llave de memoria (de huellas, de marcas, de inscripciones culturales); el cuerpo como una alternativa política transformadora; el cuerpo nuestra verdad a la mano.

Por eso necesitamos escucharlo, darle espacio, darle cabida, necesitamos descubrir el manantial de vida que él mismo posee más allá de los estereotipos ofrecidos por la sociedad y por la herencia educativa que acompaña la historia lasallana. Poner en relación cuerpo y palabra, los propios deseos y las acciones, las palabras y la realidad, lo cotidiano y la historia, lo personal y lo político, los discursos y las prácticas, es anclar en la sabiduría de nuestro ser más genuino, vivir narrando quienes somos a través de prácticas y relaciones circulares. La educación no es indiferente a los contextos sociales en los cuales están creados, plasmados, normatizados; por eso es necesario encontrar líneas, grietas disidentes a la historia educativa.

Narrarnos y re-nominarnos como lasallanos/as en este nuevo siglo es darnos la oportunidad de “aparición” porque cada una/o puede decir quién es, narrar su vida diciéndose desde sí y en relación a las/os otras/os, vinculando sus voces y sus experiencias. Por lo tanto nos desafiamos a que nuestras prácticas de circularidad y narratividad se dejen interpelar por cada relación con cada varón y cada mujer de nuestro distrito lasallano, porque los supuestos no están puestos, sino que necesitan una constante conversación y puesta en sospecha para dar signos creíbles de una educación *juntos/as y por asociación*, el cual acompaña claramente una pedagogía de la fraternidad, pedagogía que este siglo pide ser revisada en sus raíces profundas que he mencionado anteriormente. Habilitar un diálogo entre la pedagogía de la fraternidad y la pedagogía de la sororidad da claras cuentas de una búsqueda de mutualidad entre ambos.

Las palabras están esperando que se las nombre, que se las llame, que se las habilite, que se las despierte, que se las des-oculte. Y, como cada una de nosotras, también el cosmos (nos) está esperando que pronunciemos “las sabidurías” adormecidas, que saquemos todo afuera como la primavera, sabiendo que a la primavera la precede el otoño, el invierno, tiempo de fríos, de cambios, pero cargados de un potencial para reverdecer y surgir con el tiempo. Dios apuesta a la diversidad, en todo caso, al esfuerzo por entender el lenguaje del otro, del distinto, a la convivencia de los diferentes, no a la unificación. Dios apuesta al diálogo, a un entendimiento social entre los distintos sujetos, sin imponer el propio “lenguaje”; recordemos que el lenguaje/cuerpo expresa todo el ser de una propuesta educativa...

⁷ Cf. Pregunta textual extraída de la Revista Digital de Investigación Lasaliana...

Referencias

76

- AMORÓS, Celia. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos. Editorial del Hombre, 1985
- ELÍA, María Belén. “La perspectiva de género en la filosofía de María Luisa Femenías: La construcción del sujeto-agente como categoría política”. Universidad Católica de Córdoba. Tesis defendido el 20 de agosto, Córdoba, 2014.
- LAGARDE MARCELA Y DE LOS RÍOS, “Pacto entre mujeres. Sororidad”, en *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías* (México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2012), 560.
- ORIA Piera, “Affidamento”, en *Diccionario de estudios de género y feminismos*, coord. Susana Gamba, con la colaboración de Tania Diz, Dora Barrancos, Eva Giberti y Diana Maffía. Buenos Aires: Biblos, 2009.
- REVISTA DIGITAL DE INVESTIGACIÓN LASALIANA. Propuesta de participación 2015-2019. n° 11 – Noviembre 2015 y N° 12 – Mayo 2016 Procesos lasalianos de enseñanza/aprendizaje para el siglo XXI.
- POSADA KUBISSA Luisa, “Pactos entre mujeres”, en *10 palabras clave sobre mujer*, dir. Celia Amorós Estella: Verbo Divino, 2002
- RUBIN, Gayle, “El tráfico de mujeres: Notas sobre la ‘economía política’ del sexo”. En: *Nueva Antropología*, Vol. 8, N° 30, México, 1986.